Montevideo, 21 de mayo de 2015.-

R. de D.N°110/2015
Acta 894
Reg. 2015/05/141

Tomado conocimiento, y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de la Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se autoriza realizar el pago complementario sobre el Sistema de Remuneración Variable 2014, pagado en el año 2015.

Transcríbase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.

Pase a la Gerencia de Área Recursos para su instrumentación.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL